

RAD: 680013110004-2019-00563-00 LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 24 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Aprobados como se encuentran los inventarios y avalúos de la sociedad conyugal en el presente trámite, y surtido el recurso de alzada contra dicho proveído, una vez cumplido lo resuelto por el superior jerárquico, siendo que la apoderada del demandado allegó al despacho con copia concomitante a la representante de la parte actora, la determinación de la deuda por cánones de administración como partida del pasivo de la sociedad conyugal hasta la fecha de la disolución (28-08-2019), sin pronunciamiento alguno de esta última frente a lo precisado por la administración del inmueble, se DECRETA LA PARTICION, a términos del artículo 507 del CGP, exhortándose a las partes para que en el término de tres (3) días de común acuerdo designen partidador, so pena de ser nombrado por el Despacho de la lista de auxiliares de la justicia. Lo anterior por considerar que conforme la actuación procesal no es viable dar aplicación al art. 507 del CGP que autoriza el decreto de partición en audiencia.

Como inventarios y avalúos dentro de la sociedad conyugal conformada por ANA GERGORIA RINCON MEJIA contra JORGE FRANKLIN PORRAS PRADA, se establecieron los siguientes:

PARTIDA	IDENTIFICACIÓN	AVALUO
ACTIVO	Carrera 17 Numero 98-40 Urbanización Nueva Fontana, etapa II, casa 12 de Bucaramanga M.I. no. 300-199981 adquirido por el señor JORGE FRANKLIN PORRAS PRADA, según E.P. No. 4997 del 20 de septiembre de 1994 y No. 0511 del 14 de febrero de 2005, de la Notaría 7ª del círculo de Bucaramanga.	\$122.751.000
ACTIVO	Vehículo clase CAMPERO de placas INC-741 marca DAIHATSU	\$4.070.000
ACTIVO	La POSESION de inmueble urbano "Luis Alberto Quintero III etapa" mirador de la aldea, ubicado Cra. 35ª No 34b-04 casa 32 de Girón-S,	\$81.896.730

PARTIDA	IDENTIFICACIÓN	AVALUO
PASIVO	Impuesto predial años 2006-2020	\$8.771.000
PASIVO	IMPUESTOS CAMPERO INC-741 marca DAIHATSU	\$1.062.596
PASIVO	obligación No.106090848 BANCO GNB SUDAMERIS	\$40.521.115.
PASIVO	DEUDA ADMINISTRACION PARTIDA PRIMERA DEL ACTIVO inmueble M.I. 300-199981 .	\$2.932.000

PARTIDA	IDENTIFICACIÓN	AVALUO
COMPENSACION	Pagos descontados de la mesada pensional al GNB.	\$6.513.478

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **071** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **28 DE JUNIO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia